Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0119

Viernes, 25 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación Inicial Expediente Modificación Presupuestaria 56/2021.

En sesión ordinaria de Pleno de 24 de junio de 2021 se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria Nº 56/2021, por créditos extraordinarios, en el Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, correspondiente al ejercicio económico de 2021.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 177, en relación con el articulo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se encuentra en el servicio de Gestión Presupuestaria de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieren presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente.

Cáceres, 24 de junio de 2021
Ana de Blas Abad
SECRETARIA

CVE: BOP-2021-3086
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es